



GUÍA DOCENTE 2018-2019
HISTORIA DEL DERECHO

1. Denominación de la asignatura:

HISTORIA DEL DERECHO

Titulación

Doble Grado en Derecho y Dirección y Administración y Empresas

Código

6666

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Origen y fundamento del Derecho

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Derecho Público

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Rafael Sánchez Domingo

4.b Coordinador de la asignatura

Rafael Sánchez Domingo

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

1º Curso, 1º Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

7,5

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CG 3 Adquirir conocimientos generales básicos

CG 5 Avanzar en la capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CG 13 Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico

CG 15 Fomentar un aprendizaje autónomo

CG 16 Adquirir habilidades y técnicas de investigación

CE 4 Adquirir la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)

CE 6 Adquirir la capacidad de leer e interpretar textos jurídicos

CE 9 Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica

CE 14 Comprender y conocer las principales instituciones públicas y privadas de su génesis y su realidad actual

CE 15 Comprender las distintas formas de creación del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

R5 Adquirir conocimientos de la Historia del Derecho como ciencia jurídica

R6 Comprender la conformación y estructuras a lo largo del tiempo y de las diferentes culturas, de la realidad política, administrativa e institucional de España.

R7 Llegar a realizar un análisis crítico de las fuentes del Derecho: romanas, hispano-visigodas, musulmanas, judías, castellanas, etc.

R8 Disponer de la capacidad para leer e interpretar textos jurídicos

R9 Discernir la periodificación cronológica de la asignatura



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

BLOQUE 1. INTRODUCCIÓN

TEMA 1.

1.1. Derecho e Historia del Derecho 1.2. Fundamentos conceptuales: historia, objeto y fuentes 1.3. La Escuela Histórica del Derecho 1.4. Eduardo de Hinojosa y su Escuela

BLOQUE 2º . LA ESPAÑA PRIMITIVA

TEMA 2. EL DERECHO DE LOS PUEBLOS PRIMITIVOS

2.1. La ordenación del sistema religioso-normativo de los pueblos prerromanos 2.2. Los pueblos primitivos y sus áreas culturales 2.3. Modos de expresión del derecho: derecho consuetudinario, derecho legal 2.4. Relaciones entre grupos: hospitalidad y clientela

BLOQUE 3º. LA ESPAÑA ROMANA

TEMA 3. LA ESPAÑA ROMANA. GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

3.1. El proceso de integración político-cultural de la Península Ibérica en el mundo romano 3.2. Etapas de la romanización jurídica de Hispania 3.3. La crisis del bajo Imperio Romano y la transición hacia la sociedad: adscripción, colonato y encomendación 3.4. Provincialización de Hispania: provinciae et civitates 3.5. Las reformas administrativas durante el Imperio 3.6. El régimen municipal romano: curia y magistrados

TEMA 4. EL DERECHO HISPANO-ROMANO

4.1. Fuentes del Derecho romano-clásico 4.2. El Derecho Provincial romano para Hispania: Las leyes municipales 4.3. El Derecho Postclásico 4.4. La Iglesia y el Derecho canónico. El Derecho judío

BLOQUE 4. LA ESPAÑA VISIGODA

TEMA 5. LA FORMACIÓN DE LA ESPAÑA VISIGODA

5.1. Los pueblos germánicos en Hispania 5.2. El asentamiento de los visigodos 5.3. La unificación social, cultural, religiosa y jurídica 5.4. El estado visigodo 5.5. El gobierno político de la monarquía: el Rey y el Aula Regia 5.6. La administración del territorio: provincias y ducados

TEMA 6. EL DERECHO HISPANO-VISIGODO

6.1. Territorialidad y personalidad del derecho hispano-godo 6.2. Obra legislativa de Eurico y Alarico II 6.3. El derecho del reino visigodo de Toledo 6.4. Liber Iudiciorum y Fuentes canónicas



BLOQUE 5. LA ESPAÑA ISLÁMICA

TEMA 7. LA ESPAÑA MUSULMANA

7.1. El musulmán en la Península Ibérica 7.2. Etapas de la integración de España en la comunidad Islámica 7.3. Decadencia del dominio del Islam en España 7.4. Caracteres y fuentes del Derecho musulmán 7.5. Principales Escuelas Jurídicas

BLOQUE 6. LA ESPAÑA ALTOMEDIEVAL

TEMA 8. REINOS HISPANOS CRISTIANOS EN LA EDAD MEDIA

8.1. Bases de gobierno. Los territorios y formas de administración 8.2. Los señoríos territoriales y jurisdiccionales 8.3. La sociedad estamental y sus órdenes. 8.4. La Repoblación: etapas, modalidades y consecuencias jurídicas

TEMA 9. EL DERECHO COMARCAL EN CASTILLA Y LEÓN

9.1. Caracteres generales y ámbito de vigencia 9.2. Cartas pueblas 9.3. Fueros breves y fueros extensos 9.4. Colecciones consuetudinarias de Castilla Vieja

BLOQUE 7. LA ESPAÑA ALTOMEDIEVAL

TEMA 10. SISTEMA POLITICO Y RENACIMIENTO DEL DERECHO ROMANO EN LA EDAD MEDIA

10.1. Origen y fundamento de la recepción jurídica 10.2. El Ius Commune y su difusión general 10.3. Glosadores y Comentaristas del Derecho Común 10.4. La primitiva legislación leonesa 10.5. La obra legislativa de Alfonso X el Sabio: Fuero Real, Espéculo y Las Partidas 10.6. La legislación en Cortes: el Ordenamiento de Alcalá

TEMA 11. LOS DERECHO MEDIEVALES RELACIONADOS CON EL CASTELLANO Y FUENTES DEL DERECHO NAVARRO, ARAGONÉS, CATALÁN Y VALENCIANO

11.1. Fuentes del Derecho en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya 11.2. Fuero General de Navarra y mejoramientos 11.3. El Código de Huesca, leyes de Cortes y Observancias 11.4. Derechos locales de Tortosa, Lérida y Barcelona. Los Usatges 11.5. El Derecho real valenciano. Fueros de Valencia

TEMA 12. EL DERECHO MARÍTIMO-MEDIEVAL

12.1. Elementos formativos y sistema de fuentes 12.2. Costumbres de la mar 12.3. El Llibre de Consolat de Mar 12.4. Derecho marítimo de la zona cantábrica: Los Roles d'Olerón



BLOQUE 8. LA ESPAÑA MODERNA: LA MONARQUÍA UNIVERSAL

TEMA 13. GÉNESIS DE LA MONARQUÍA UNIVERSAL

13.1. Constitución de la monarquía hispánica: la integración territorial 13.2. La incorporación de la Indias a la Corona de Castilla 13.3. Los justos títulos 13.4. El derecho indiano: fuentes, formación y elementos

TEMA 14. EL GOBIERNO DE LA MONARQUÍA Y LA ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL Y LOCAL

14.1. El rey: autoridad y jurisdicción 14.2. Secretario de Estado y validos 14.3. El modelo polisindial de la Administración: el régimen de Consejos 14.4. La Administración de los reinos: virreynatos, provincias y corregimientos 14.5. Cortes y Diputaciones 14.6. La organización administrativa territorial

TEMA 15. LEGISLACIÓN CASTELLANA Y COMPILACIÓN DEL DERECHO MODERNO

15.1. El proceso recopilador 15.2. Crisis de los derechos locales 15.3. El sistema de Recopilaciones

BLOQUE 9. EL ABSOLUTISMO REGIO

TEMA 16. EL ABSOLUTISMO POLÍTICO

16.1. La nueva dinastía y estructura político-administrativa del Estado 16.2. Los Decretos de Nueva Planta 16.3. El Despotismo ilustrado y su incidencia en la Corona de España 16.4. La administración territorial: Capitanías Generales e Intendencias

BLOQUE 10. LA ESPAÑA CONSTITUCIONAL Y CODIFICACIÓN

TEMA 17. LAS CONSTITUCIONES ESPAÑOLAS

17.1. Quiebra del Antiguo Régimen. 17.2. Fundamentos del Régimen liberal 17.3. Las Constituciones políticas: Constitución de 1812. Estatuto Real de 1834. Constitución de 1837 Constitución de 1845. Constitución de 1869. Constitución de 1873. Constitución de 1931

TEMA 18. LA CODIFICACIÓN ESPAÑOLA: DERECHO PENAL Y PROCESAL

18.1. Etapas de la codificación en España: raíces ideológicas y enfoques doctrinales 18.2. Codificación Penal: antecedentes y Códigos penales 18.3. El Derecho procesal. La Ley Orgánica del Poder Judicial de 1870 18.4. La codificación procesal civil y penal

TEMA 19. LA CODIFICACIÓN ESPAÑOLA: DERECHO CIVIL Y DERECHO MERCANTIL

19.1. La codificación civil: proyectos de 1821 y 1851. Código civil de 1889 19.2. Derechos forales 19.3. El Derecho mercantil 19.4. Los Códigos de Comercio de 1829 y 1885 19.5. Leyes mercantiles especiales



9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ALVARADO PLANAS, Javier; MONTES SALGUERO, Jorge; PÉREZ MARCOS, Regina y DEL MAR SÁNCHEZ, M^a Dolores, (2006) Historia del Derecho y de las Instituciones, Sanz y Torres, Madrid,
ÁLVAREZ ALONSO, Clara, (1999) Lecciones de Historia del constitucionalismo, Marcial Pons, Madrid,
CORONAS GONZÁLEZ, Santos Manuel, (1999) Manual de Historia del Derecho Español, Tirant Lo Blanch, Valencia,
ESCUDERO LÓPEZ, José Antonio, (2012) Curso de Historia del Derecho. Fuentes e Instituciones político-administrativas., 7^a, ., Madrid,
GACTO FERNÁNDEZ, Enrique; ALEJANDRE GARCÍA, Juan Antonio; GARCÍA MARÍN, José María, (1977) Manual Básico de Historia del Derecho (Temas y antología de textos), 1997, Laxes S.L. Fotocomposición,
IGLESIA FERREIRÓS, Aquilino, (1996) La creación del Derecho. Una historia del Derecho español. 2 vols., 2^a edición corregida, Marcial Pons, Barcelona,
LALINDE ABADÍA, Aquilino, (1983) Derecho histórico español, ., Barcelona,
MONTANOS FERRÍN, Emma , (2009) El derecho en la historia de España, Editorial Universitas, Madrid,
PÉREZ BUSTAMANTE, Rogelio, (1994) Historia del Derecho Español, ., Madrid,
PÉREZ-PRENDES Y MUÑOZ DE ARRACÓ, José Manuel, (1999) Historia del Derecho Español, Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho (UCM), Madrid ,
PESET, Mariano; MORA, Adela; FERERO, Remedios; CORREA, Jorge; GARCÍA TROBAT, Pilar y PALAO, Javier, (1990) Historia del Derecho, ., Madrid,
SÁNCHEZ DOMINGO, Rafael, (2011) Textos y glosario de Historia del Derecho, ., Burgos,
TOMÁS Y VALIENTE, Francisco, (1997) Manual de Historia del Derecho Español, 8^a reimpresión, Tecnos, Madrid,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG3 CG5 CE15	52	95	147
Clases prácticas	CG13 CG15 CG16 CE6 CE6	13	22	35



	CG13 CE6 CE9			
Exposiciones públicas	CG15 CG5	1	2	3
Realización de trabajos	CG5 CG13 CG15	0	2	2
Total		66	121	187

11. Sistemas de evaluación:

A tenor de lo establecido en el art. 10.2 del Reglamento de Evaluación, no se recuperarán en la segunda convocatoria las pruebas 1ª, 2ª y 3ª, de manera que sólo se recuperará la 4ª. En ella se mantendrá la calificación que se obtenga en la primera convocatoria en dichas pruebas. Se celebrará un examen final en las dos convocatorias sobre el contenido de la asignatura y es obligatorio aprobar dicho examen para superar la asignatura (obtener 2 puntos sobre 4, como mínimo, en ambas convocatorias).

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
1. Pruebas escritas de evaluación continua	20 %	20 %
2. Desarrollo de caso práctico y exposición en grupo	20 %	20 %
3. Desarrollo de comentario de texto y participación en actividades académicas	20 %	20 %
4. Examen final	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una "evaluación excepcional". Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

La evaluación excepcional consistirá en un examen final dividido en dos partes: examen teórico sobre las materias del Programa de la asignatura y un examen sobre un



caso práctico. Es preciso obtener una puntuación de 5 sobre 10 en cada una de las pruebas para superar el examen final. En caso de no superar la asignatura en primera convocatoria, en la segunda convocatoria se evaluarán aquellas pruebas que no fueron superadas en primera convocatoria.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Tutoría presencial voluntaria en determinadas horas de la semana. El alumno recibirá apoyo tutorial en la elaboración y exposición de trabajos e informes así como en la gestión de los grupos.

13. Calendarios y horarios:

Se seguirá el calendario oficial aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad así como los horarios publicados en la página oficial de la Facultad de Derecho

14. Idioma en que se imparte:

Castellano